

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DIBUJO TÉCNICO

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha: 07/11/2025 10:04:45

VERIFICACIÓN	q3pmCSODI4QzVGQTgzOUVGMDE3RDQw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/18
PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 7C, 6B N°.Ref: 0566002			08/11/2025 13:05:41



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DIBUJO TÉCNICO
BACHILLERATO
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Mediterráneo se localiza en Estepona, ciudad ubicada en la Costa del Sol Occidental, al nivel del mar, a una distancia de 82,5 km de Málaga, integrada en la comarca de la Costa del Sol Occidental, en la mancomunidad de municipios homónima y en el partido judicial que lleva su nombre y que cuenta con una población que supera los 68.000 habitantes, número que se incrementa sensiblemente en los periodos estivales.

Según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2021, el 33,14% (22.629) de los habitantes empadronados en Estepona han nacido en el municipio, el 40,64% han emigrado a Estepona desde diferentes lugares de España, el 17,57% (12.000) desde otros municipios de la provincia de Málaga, el 13,23% (9.036) desde otras provincias de la comunidad de Andalucía, el 9,84% (6.719) desde otras comunidades autónomas y el 26,22% (17.902) han emigrado a Estepona desde otros países.

Las principales fuentes de su economía fueron durante mucho tiempo la agricultura, pesca y ganadería. En las dos últimas décadas del siglo XX la industria de mayor peso fue el turismo, especialmente el turismo residencial, que ha provocado un elevado crecimiento de habitantes, muchos de ellos extranjeros y de la economía local, ayudados por la mejora en infraestructuras. Aparte de la economía local creada por extranjeros que llegaron al municipio y decidieron quedarse a vivir, Estepona también basó su economía en la construcción. La construcción fue un pilar importante de este municipio, hasta el comienzo de la crisis económica de 2008. Actualmente las principales fuentes económicas del municipio son el sector turístico y el sector servicios en general, con un importante repunte del sector de la construcción.

El instituto se ubica en la calle Melilla, en el número 20, cerca del paseo marítimo. Se trata de un barrio obrero en el que habitan algunos pequeños industriales y comerciantes. Los edificios que pertenecen a la barriada, situados en primera línea de playa son de un nivel económico superior, albergando distintas consultas de médicos y despachos de profesionales liberales. En segunda línea nos encontramos con edificios de viviendas tipo VPO, con una media de construcción de unos 30 años y en tercera línea y más nos encontramos edificaciones nuevas ya que se trata de una zona en expansión de la ciudad.

En el barrio se han ido asentando diferentes comunidades de extranjeros, especialmente la comunidad musulmana, por lo que han crecido los comercios de propiedad musulmana (carnicerías, pastelerías, ultramarinos, etc.) y al mismo tiempo se ha incrementado el alumnado de esta confesionalidad. Muy cerca del centro se ubican dos colegios de educación primaria, adscritos a nuestro centro, un colegio de educación infantil, un centro de salud y un centro cultural musulmán.

El IES Mediterráneo de Estepona es un centro de Educación Secundaria, en el que se imparten también, enseñanzas de Educación Especial y de Formación Profesional Básica. Los ciclos formativos de Formación Profesional Básica se crean con la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del sistema educativo. Además, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, es un centro plurilingüe en francés y en inglés.

En el centro se imparten enseñanzas de régimen general, con la siguiente oferta educativa:

- Educación Secundaria Obligatoria (plurilingüe francés-inglés, en algunas unidades).
- Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.
- Formación Profesional Básica en Servicios Comerciales.
- 1º Ciclo Formativo de Grado Básico.
- Educación Básica Especial en Aula Específica (Formación Básica Obligatoria).
- Ámbitos del Programa de Diversificación Curricular 3º y 4º ESO.
- Atención al alumnado con NEAE.

El Centro escolariza por un lado alumnado que vive en las proximidades del instituto y por otro, alumnado que se desplaza de los distintos barrios de la localidad y del extrarradio, especialmente de urbanizaciones situadas en la carretera nacional 340 en dirección a Algeciras, dentro del término municipal de Estepona.

El alumnado actual del Centro procede principalmente de dos colegios públicos adscritos, el CEP. Víctor de la Serna y CEIP Ramón García (centro plurilingüe en francés e inglés). Así mismo, el Centro escolariza en menor proporción alumnado procedente de otros colegios e institutos de la localidad y de fuera de ella, que solicitan plaza en nuestro centro en el procedimiento ordinario de admisión que se desarrolla entre los meses de marzo y mayo.

El alumnado que cursa el ciclo formativo de Formación Profesional Básica proviene de nuestro propio centro y de otros centros de la localidad. Se trata de alumnado con dificultades para seguir las enseñanzas de Educación

VERIFICACIÓN	q3pmCSODI4QzVGQTgzOUVGMDE3RDQw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/18
PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 7C, 6B Nº.Ref: 0566002			08/11/2025 13:05:41

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:45

Secundaria Obligatoria y en riesgo de abandono escolar.

Contamos con alumnos y alumnas de 33 nacionalidades distintas. Aparte de la española, destaca por número, el alumnado procedente de Latinoamérica (sobre todo Argentina, Bolivia, Colombia y Ecuador), Norte de África (principalmente Marruecos), Europa del Este (Bulgaria, Polonia, Moldavia, Rumania y Rusia), Reino Unido y China. También se escolariza a muchos alumnos y alumnas nacidos en España, pero con ascendientes extranjeros. Así mismo, hay escolarizado alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), derivadas de discapacidad, de dificultades específicas de aprendizaje, de desventaja sociocultural, de condiciones personales o de historia escolar compleja, de incorporación tardía al sistema educativo español y de altas capacidades intelectuales.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Al Departamento de Dibujo del IES Mediterráneo de Estepona se le asignan para este curso 2025-2026 las siguientes materias:

- 5 grupos de EPVA de 1ºESO (5 x 1h/sem), total 5h/sem.
- 1 grupo de Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual (1 x 2 h/sem), total 2h/sem.
- 5 grupos de EPVA de 3ºESO (5 x 2h/sem), total 10h/sem.
- 1 grupo de Dibujo Técnico de 4ºESO (1 x 2h/sem), total 2h/sem.
- 2 grupos de Expresión Artística de 4ºESO (2 x 3h/sem), total 6h/sem.
- 2 grupos de Imagen y Sonido de 2º Bachillerato (2 x 2h/sem), total 4h/sem.
- 1 grupo de Dibujo Técnico de 1º Bachillerato (1 x 4h/sem), total 4h/sem.
- 2 grupos de Dibujo Técnico de 2º Bachillerato (2 x 4h/sem), total 8h/sem.
- 1 grupo de Creación Digital de 1º Bachillerato (1 x 2h/sem), total 2h/sem.
- 2 tutorías de 1º ESO (2 x 2h/sem, total 4h/sem).

Los miembros del departamento de este curso son:

- Paulino Palma Ramírez, jefe de departamento (Docencia Bilingüe Francés) 2 grupos de EPVA en 1º ESO Bil/francés, 2 grupos de Imagen y Sonido y 1 grupo de Expresión Artística, optativa de 4º ESO.
- José Jurado Gómez, 1 grupo de tutoría de 1º ESO, 2 grupos de EPVA de 1º ESO, 1 grupo de Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual de 2º ESO, 2 grupos de EPVA en 3º ESO, 1 grupo de Expresión Artística de 4º ESO y 1 grupo de Dibujo Técnico en 1º de Bachillerato.
- Fátima Hormigo Ramos (Docencia Bilingüe Francés) 1 grupo de tutoría de 1º ESO, 1 grupo de EPVA de 1º ESO Bil/Francés, 3 grupos de EPVA en 3º ESO Bil/Francés, 1 Creación Digital de 1º Bachillerato y 2 grupos de Dibujo Técnico de 2º Bachillerato.

Para este curso escolar la reunión de Departamento tiene lugar los martes de 11:45h a 12:45h, aunque de forma extraordinaria nos podemos reunir las veces que sean necesarias durante los recreos. Además, el departamento se mantiene en contacto por un grupo de Whattaap y una carpeta compartida a todos los miembros (google drive), para poder dotar a las reuniones de mayor dinamismo, participación y practicidad ante cualquier asunto a tratar.

Las funciones de dichas reuniones son las de coordinar y valorar todo el trabajo que realizamos en el centro, que de forma resumida sería el siguiente:

- Preparación de las programaciones didácticas en Séneca.
- Seguimiento de las programaciones didácticas, elaboración de materiales didácticos por niveles intentando

VERIFICACIÓN	q3pmCSODI4QzVGQTgzOUVGMDE3RDQw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/18
PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 7C, 6B Nº.Ref: 0566002			08/11/2025 13:05:41

Ref.Doc.: IniProDidLomLooe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:45

- unificar actividades, así como el intercambio de propuestas de trabajo en grupos del mismo nivel.
- Análisis y valoración de los resultados académicos por trimestres y de forma global.
- Seguimiento de los alumnos con asignaturas pendientes.
- Análisis y seguimiento de los programas, adecuación de contenidos y criterios de evaluación.
- Atención al bilingüismo en las reuniones y en el trabajo con la asistente de francés.
- Preparación y valoración de resultados de las evaluaciones de la ESO y de bachillerato.
- Organización del uso de los espacios disponibles y de los recursos tecnológicos a nuestro alcance.
- Diseño, preparación, organización y posterior balance y seguimiento de las actividades extraescolares y complementarias si los horarios nos permiten hacerlo.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de

VERIFICACIÓN	q3pmCSODI4QzVGQTgzOUVGMDE3RDQw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/18
PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 7C, 6B Nº.Ref: 0566002			08/11/2025 13:05:41

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:45

metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

INDICADORES HOMOLOGADOS

Este es un resumen del informe sobre los Indicadores Homologados de Junio y Septiembre de 2025, que analiza datos de Enseñanza-aprendizaje, Atención a la diversidad, y Clima y convivencia en el departamento de Dibujo.

Resumen de Resultados y Problemas Detectados

- a) Diferencia entre Grupos: Existe una marcada disparidad entre los grupos bilingües y los no bilingües.
 - Grupos Bilingües: Muestran un mejor ambiente de estudio y atención.
 - Grupos No Bilingües: Presentan mayor falta de esfuerzo y responsabilidad, concentran a la mayoría de los repetidores y alumnos que promocionan por imperativo legal y están "totalmente desconectados."
- b) Problema Principal: Comportamiento: El factor clave a mejorar es el comportamiento en clase. Los departamentos coinciden en la dificultad para trabajar con grupos de la ESO (especialmente 1º y 2º) debido al "desinterés, falta de responsabilidad y falta de atención" de un número significativo de estudiantes que interrumpen constantemente.
- c) Resultados Académicos:
 - El porcentaje de aprobados en algunas materias del Departamento supera el 80%, llegando al 100% en materias optativas.
 - Peores Resultados: Educación Plástica Visual y Audiovisual (EPVA) y Educación Física obtienen los peores

VERIFICACIÓN	q3pmCSODI4QzVGQTgzOUVGMDE3RDQw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/18
PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 7C, 6B Nº.Ref: 0566002			08/11/2025 13:05:41

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:45

resultados en 1º de ESO, con tendencia negativa. En EPVA, esto se atribuye a tener solo una hora lectiva a la semana, la falta de interés, y la concentración de alumnos repetidores o con problemas de conducta en los grupos no plurilingües.

- Bachillerato: Los resultados son muy positivos; los suspensos se deben principalmente a absentismo y abandono.

Propuestas de Mejora

1.- Agrupamiento del Alumnado: Se solicita que el alumnado repetidor y/o con problemas de comportamiento ("trabajoso") sea repartido de manera más equitativa entre todos los grupos, en lugar de concentrarse en las dos líneas no bilingües.

2.- Programas de Tutorización de Pares: Establecer un sistema donde alumnos de Bachillerato o de cursos superiores con buen desempeño (p. ej., de grupos bilingües con mejor ambiente) tutoricen a alumnos de 1º y 2º de ESO con bajo rendimiento o desinterés. Esto puede mejorar la responsabilidad y servir de modelo positivo.

3.- Talleres de Habilidades No Cognitivas: Implementar sesiones específicas, posiblemente dentro de la tutoría o como actividad complementaria, centradas en el desarrollo de habilidades de estudio, gestión de la frustración y compromiso (por ejemplo, talleres de metacognición).

4.- Sistema de Reconocimiento y Refuerzo Positivo: Crear un sistema visible para reconocer y premiar, no solo las notas, sino el esfuerzo, la participación activa y las mejoras de comportamiento en clase (especialmente en los grupos con más dificultades).

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODI4QzVGQTgzOUVGMDE3RDQw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/18
PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 7C, 6B Nº.Ref: 0566002			08/11/2025 13:05:41

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico

1. Evaluación inicial:

Antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Así pues y teniendo en cuenta lo que la legislación nos marca trabajaremos actividades en los primeros días que contengan contenidos básicos de cursos anteriores y del actual para ir viendo mediante la observación cuales son las carencias o habilidades que encontramos en el alumno. Tal y como hemos visto antes, contrastaremos con el perfil de salida y los descriptores operativos y veremos el punto de inicio de los alumnos. Este punto de partida atenderá las necesidades educativas que cada uno de ellos tenga atendiendo así a la diversidad tal y como marca la normativa.

Además y en relación con la atención a la diversidad propondremos actividades para observar los gustos e intereses en el alumno y también su realidad para poder así construir situaciones de aprendizajes, que tal y como marca la instrucción 13/22 en los primeros puntos, deberán ser del entorno del alumno.

2. Principios Pedagógicos:

Las actividades educativas planteadas por el departamento favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

El método que proponemos para la asignatura de Dibujo Técnico en el bachillerato lo basamos en los siguientes puntos:

- Consideramos fundamental que el alumno vea como sus conocimientos se van ampliando al relacionar propiedades que le permitan resolver problemas métricos adecuados a su edad, o bien, al descubrir las relaciones existentes entre los elementos espaciales y sus proyecciones o abatimientos.
- Al exponer los conceptos y contenidos hemos de ser claros, buscando ejemplos que ilustren con exactitud y sin ambigüedad lo que queremos decir en cada momento. En las explicaciones utilizaremos tanto la pizarra como la pizarra digital, además de apuntes elaborados por el profesorado.
- Tanto en problemas de geometría métrica como en los sistemas de representación conviene enseñar al alumno a enfocar el mismo problema por distintas vías, para que sea capaz de elegir la más conveniente en cada caso.
- La asignatura mantiene la dualidad teórico-práctica y por lo tanto además de realizar actividades de construcciones geométricas después de cada explicación y en clase, se recomienda que el alumnado realice otras de refuerzo y aplicación de los conceptos desarrollados, tanto en clase como en casa y otras actividades una o dos veces por evaluación, preferentemente conceptuales.
- Conviene en esta materia que el desarrollo de las técnicas gráficas sea paralelo al resto de los contenidos del programa.
- Se fomentará el uso de las TIC por parte del alumnado para la realización de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Tanto en problemas de geometría métrica como en los sistemas de representación conviene enseñar al alumno a enfocar el mismo problema por distintas vías, para que sea capaz de elegir la más conveniente en cada caso.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El objetivo de estas situaciones de aprendizaje es ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana favoreciendo el aprendizaje en base a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Para el diseño de una situación de aprendizaje, se ha de seguir el siguiente esquema de procedimiento:

A) Localizar un centro de interés, buscando una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:45

VERIFICACIÓN	q3pmCSODI4QzVGQTgzOUVGMDE3RDQw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/18
PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 7C, 6B N°.Ref: 0566002			08/11/2025 13:05:41

Ref.Doc.: IniProDidLomLooe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:45

B) Justificación de la propuesta, con argumentos sustentados en los objetivos de la etapa y en los principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Por ejemplo: el desarrollo afectivo, la gestión emocional, los hábitos de vida saludable y de control corporal, las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social, el entorno en el que vivimos, los seres vivos que en él conviven, el consumo responsable, etc.

C) Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar. Esta descripción deberá detallar el contexto de aplicación, haciendo una breve referencia al escenario, los medios o herramientas necesarios, etc. Por ejemplo: excursión a..., la exposición sobre..., el montaje o collage centrado en ..., el libro de ..., la fiesta para celebrar ..., la decoración de..., etc.

D) Concreción curricular. Es el elemento que conecta la situación de aprendizaje con los elementos del currículo. Aquí hemos de recoger las competencias específicas como elemento eje de la situación de aprendizaje, los criterios de evaluación, los saberes básicos mínimos y los descriptores del perfil competencial que se pretenden desarrollar. Las decisiones curriculares, las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica deben servir de referencia de cara a la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, quedando así patente que las actividades a realizar conectan con el fin último de la tarea educativa, el desarrollo de las competencias y la movilización de saberes básicos necesarios para ello. En definitiva, el ¿para qué¿.

E) Secuenciación didáctica. La transposición didáctica debe dar respuesta a ¿cómo¿, ¿con qué¿, ¿cuándo¿, ¿dónde¿, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje. Se trata de recoger de manera resumida las tareas y actividades a realizar para la motivación, el desarrollo, la consolidación y la aplicación de la práctica educativa, definiendo tanto los escenarios y los recursos necesarios para llevarla a cabo como la forma de agrupamiento del alumnado. Es importante hacer referencia a los procesos cognitivos que se verán involucrados.

F) Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Las medidas, tanto generales como específicas, que se van a aplicar han de ser vistas desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Es importante hacer referencia al principio y a las pautas concretas para el desarrollo y la aplicación de las medidas que se prevén. Según los Reales Decretos de las distintas etapas ¿las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.¿

G) Evaluación de los resultados y del proceso. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular, deberán anotarse los criterios de evaluación de las diferentes áreas/ámbitos o materias que están vinculados con las competencias específicas que se desean desarrollar en esta situación de aprendizaje. Para concretar, es conveniente proponer tanto los instrumentos (observación sistemática, registro anecdótico, portfolio, etc.) como las rúbricas necesarias que facilitarán el proceso de evaluación, las pautas para la evaluación de las medidas generales o específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales y los descriptores del perfil competencial según el nivel de desempeño correspondiente. La rúbrica de evaluación tendrá cinco niveles en todas las etapas, excepto en infantil, que tendrá cuatro. Por último, se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente, haciendo explícitos tanto los indicadores de medida como los instrumentos o evidencias a utilizar.

4. Materiales y recursos:

- Material bibliográfico suministrado por el profesorado a modo de apuntes y demás ejercicios fotocopiables.
- Sólidos básicos en madera y plástico. Piezas industriales y de fontanería para croquis acotados y representación en dibujo técnico.
- Figuras geométricas tridimensionales y planas para familiarizar al alumnado con formas poliédricas.
- Utilización de recursos tic de los que dispone el centro, como la pizarra digital del aula y carros de portátiles.

Así mismo se utilizará la plataforma Classroom de la asignatura como soporte. En el se entregarán todas las actividades del curso a modo de portfolio de trabajo anual.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada

VERIFICACIÓN	q3pmCSODI4QzVGQTgzOUVGMDE3RDQw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/18
PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 7C, 6B Nº.Ref: 0566002			08/11/2025 13:05:41

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:45

y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

- Se tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia de Dibujo Técnico para 1º de Bachillerato, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
- Se llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.
- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado.
- Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado.
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
- La calificación de la materia será establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

A) Criterios de calificación:

Calificaremos al alumnado en base a las consideraciones siguientes:

- 1.- La calificación obtenida por el alumnado en cada evaluación, en la materia de Dibujo Técnico, se obtendrá considerando los criterios de evaluación suponiendo cada uno de ellos un porcentaje de la nota final de la asignatura.
- 2.- Para considerar la materia aprobada, se debe obtener una calificación igual o superior a 5.00 al realizar el cómputo de todos los apartados.
- 3.- Para obtener una calificación veraz y que permita al alumnado la autorregulación y reconocimiento de los objetivos que debe alcanzar se trabajara preferiblemente a partir de rúbricas o listas de cotejo.
- 4.- Cada instrumento tendrá asociadas unas rúbricas en base a los criterios que se evalúan con dicho instrumento, en la lista de cotejo valoraremos cada uno de los estándares asociados a dichos criterios. Así de forma genérica tendremos:
 - Rúbricas para láminas dibujo técnico.
 - Rúbricas para trabajos de investigación.
 - Rúbricas para la exposición de proyectos.
 - Rúbricas para pruebas escritas

B) Herramientas de evaluación:

Herramientas de evaluación son los instrumentos que utilizaremos para obtener la información del alumnado y valorar aquellos aspectos que nos interesan. Como contextos de aplicación utilizaremos:

- Láminas de clase.
- Pruebas escritas. Podrán ser trabajos de investigación o preguntas sobre ejercicios de desarrollo, entre otros.
- Revisión de las tareas diarias (ejercicios o láminas). Se evaluará su realización, y se anotará en el diario del profesor o profesora. Se pretende que el alumno adquiera un hábito de estudio y trabajo diario.
- Investigación y exposición de trabajos. Se valorarán los contenidos de la presentación, la síntesis y la presentación del trabajo y la exposición.
- Proyectos. Se tomarán como trabajos colectivos y puntuará tanto la labor realizada individualmente, la ayuda a compañeros y compañeras y el resultado final. Su realización es obligatoria, por lo que se puntuará la asistencia y el grado de implicación.

C) Recuperación en convocatoria extraordinaria de septiembre:

El alumnado que no alcanza una valoración alcanza la valoración de Suficiente 5 en la convocatoria ordinaria de junio, tiene la oportunidad de recuperar aquellos criterios no superados durante el curso en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- En septiembre la prueba consistirá en la realización de unos ejercicios prácticos de dibujo técnico y la entrega de una serie de láminas de tipo práctico, que se entregan el día de la convocatoria.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1er TRIMESTRE.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODI4QzVGQTgzOUVGMDE3RDQw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/18
PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 7C, 6B Nº.Ref: 0566002			08/11/2025 13:05:41

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

UNIDAD 1. TRAZADOS FUNDAMENTALES EN EL PLANO. Sesiones: 7 Saberes Básicos: A.1, A.2, A.3, A.4, A.9 Competencias: 1,2 Criterios de evaluación: 1.1, 2.1
 UNIDAD 2. TRIÁNGULOS, CUADRADOS Y POLÍGONOS REGULARES. CONSTRUCCIONES. Sesiones: 7 Saberes Básicos: A.5, A.9 Competencias:1, 2 Criterios de evaluación:1.1, 2.2
 UNIDAD 3. TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS. Sesiones: 8 Saberes Básicos:A.6, A.9 Competencias: 1, 2 Criterios de evaluación:1.1, 2.1
 UNIDAD 4. TANGENCIAS BÁSICAS Y ENLACES. Sesiones:8 Saberes Básicos:A.7, A.9 Competencias:1, 2 Criterios de evaluación:1.1, 2.3
 UNIDAD 5. CURVAS CÓNICAS. CURVAS TÉCNICAS. Sesiones:9. Saberes Básicos:A.8, A.9. Competencias:1, 2. Criterios de evaluación:1.1, 2.3

2do TRIMESTRE.

UNIDAD 6. FUNDAMENTOS DE LA GEOMETRÍA PROYECTIVA. SISTEMA DIÉDRICO I. Sesiones: 15. Saberes Básicos: B.1, B.2, A.9. Competencias: 1, 3. Criterios de evaluación: 1.1, 3.1
 UNIDAD 7. SISTEMA DIÉDRICO II . Sesiones: 15. Saberes Básicos: B.3, B.4, A.9. Competencias: 1, 3. Criterios de evaluación: 1.1, 3.1

3er TRIMESTRE

UNIDAD 8. SISTEMA AXONOMÉTRICO. SISTEMA DE PLANOS ACOTADOS. Sesiones: 10. Saberes Básicos: B.5, B.6, A.9. Competencias: 1, 3. Criterios de evaluación: 1.1, 3.2, 3.3
 UNIDAD 9. SISTEMA CÓNICO. Sesiones: 10. Saberes Básicos:B.7, A.9. Competencias: 1, 3. Criterios de evaluación:1.1, 3.4
 UNIDAD 10. NORMALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA. Sesiones: 8. Saberes Básicos: C.1, C.2, C.3, C.4, A.9. Competencias: 1, 4. Criterios de evaluación: 1.1, 4.1, 4.2
 UNIDAD 11. HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL DISEÑO. Sesiones: 8. Saberes Básicos: D.1, D.2, A.9. Competencias:1, 5. Criterios de evaluación:5.1, 5.2

Cód.Centro: 29700953

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- PERSPECTIVA: EL LENGUAJE DEL DISEÑO INDUSTRIAL
- 1º BACH - ENLACES Y TANGENCIAS. CURVAS TÉCNICAS. CURVAS CÓNICAS
- 1º BACH - POLÍGONOS Y TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS
- 1º BACH - TRAZADOS GEOMÉTRICOS FUNDAMENTALES. PROPORCIONALIDAD Y ESCALAS

7. Actividades complementarias y extraescolares:

En este curso se continuará con la organización de salidas entre departamentos para poder abordar contenidos de distintas materias como, por ejemplo, la salida a Málaga visitar el Museo Picasso.
 En cualquier caso, a lo largo del curso se llevarían a cabo las siguientes actividades:

- Visita a museos de la localidad y de la provincia, Museo Picasso y/o el Pompidou de Málaga.
- Participación en concursos plásticos a escala local, regional o nacional (Certamen de carteles contra la violencia de género, entre otros).
- Exposiciones temporales de trabajos de alumnos en el centro y especialmente en los soportes digitales
- Organización, en el marco de fechas señaladas, de concursos de cualquier otra expresión plástica, concurso de fotografía, participación en la revista digital, La gaviota de papel, etc.
- Exposiciones de arte y eventos culturales en la localidad de Estepona. (Todos los grupos)
- Salida para visitar Córdoba C3A Centro de Creación Contemporánea y Mezquita. 4º de ESO y 1º de Bach. DT.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

VERIFICACIÓN	q3pmCSODI4QzVGQTgzOUVGMDE3RDQw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/18
PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 7C, 6B Nº.Ref: 0566002			08/11/2025 13:05:41



Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:45

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:45

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODI4QzVGQTgzOUVGMDE3RDQw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/18
PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 7C, 6B Nº.Ref: 0566002			08/11/2025 13:05:41

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:45

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODI4QzVGQTgzOUVGMDE3RDQw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/18
PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 7C, 6B Nº.Ref: 0566002			08/11/2025 13:05:41

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:45

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o

VERIFICACIÓN	q3pmCSODI4QzVGQTgzOUVGMDE3RDQw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/18
PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 7C, 6B Nº.Ref: 0566002			08/11/2025 13:05:41

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:45

iniciativa emprendedora de valor.
 CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
DIBT.1.1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.
DIBT.1.2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.
DIBT.1.3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.
DIBT.1.4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.
DIBT.1.5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODI4QzVGQTgzOUVGMDE3RDQw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/18
PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 7C, 6B N°.Ref: 0566002			08/11/2025 13:05:41



11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: DIBT.1.1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p>	
<p>DIBT.1.1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las Matemáticas, el dibujo geométrico y los diferentes sistemas de representación, valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura, la ingeniería y el diseño, e identificando manifestaciones en la arquitectura andaluza, así como en las artes aplicadas en el arte árabe-andaluz, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico, técnico y artístico.</p>	
<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>	
<p>Competencia específica: DIBT.1.2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p>	
<p>DIBT.1.2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana, mostrando interés por la precisión, claridad en su lectura y limpieza.</p>	
<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>	
<p>DIBT.1.2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.</p>	
<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>	
<p>DIBT.1.2.3. Resolver gráficamente tangencias y enlaces, y trazar curvas, aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.</p>	
<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>	
<p>Competencia específica: DIBT.1.3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p>	
<p>DIBT.1.3.1. Representar en sistema diédrico elementos y formas tridimensionales básicos en el espacio, determinando su relación de pertenencia, intersección, posición, distancia y verdadera magnitud.</p>	
<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>	
<p>DIBT.1.3.2. Definir elementos y figuras planas, superficies y sólidos geométricos sencillos en sistemas axonométricos, valorando su importancia como métodos de representación espacial.</p>	
<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>	
<p>DIBT.1.3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados, haciendo uso de sus fundamentos.</p>	
<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>	
<p>DIBT.1.3.4. Dibujar puntos, elementos lineales, planos, superficies y sólidos geométricos en el espacio, empleando la perspectiva cónica.</p>	
<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>	
<p>DIBT.1.3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso, la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.</p>	
<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>	
<p>DIBT.1.3.6. Relacionar los fundamentos y características de los diferentes sistemas de representación entre sí y con sus posibles aplicaciones, identificando las ventajas y los inconvenientes en función de la finalidad y el campo de aplicación de cada uno de ellos.</p>	
<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>	
<p>Competencia específica: DIBT.1.4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p>	
<p>DIBT.1.4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas, aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.</p>	
<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>	
<p>DIBT.1.4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.</p>	
<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>	

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:45

VERIFICACIÓN	q3pmCSODI4QzVGGTgzOUVGMDE3RDQw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/18
PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 7C, 6B Nº.Ref: 0566002			08/11/2025 13:05:41

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Competencia específica: DIBT.1.5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.
Criterios de evaluación:
DIBT.1.5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas. Método de calificación: Media aritmética.
DIBT.1.5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones, aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo. Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

Cód.Centro: 29700953

A. Fundamentos geométricos.
1. Desarrollo histórico del Dibujo Técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, diseño industrial, diseño gráfico, etc. Análisis de la presencia de la geometría en la naturaleza y en el arte. Referencias en la arquitectura andaluza del Renacimiento y el Barroco y en las artes aplicadas en la cultura arábigoandaluza.
2. Orígenes de la geometría métrica y descriptiva. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría. Brunelleschi, Gaspard Monge, William Farisch.
3. Conceptos y trazados elementales en el plano. Operaciones con segmentos y ángulos, paralelismo, perpendicularidad. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares. Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales. Propiedades geométricas de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo. La circunferencia como lugar geométrico. Ángulos de circunferencia.
4. Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza. Escalas: tipos, construcción y aplicación de escalas gráficas.
5. Polígonos: triángulos, puntos y rectas notables, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades, clasificación y métodos de construcción. Igualdad de polígonos. Construcción por triangulación, radiación y coordenadas.
6. Transformaciones geométricas en el plano. Tipos, construcción, propiedades e invariantes: giro, traslación, simetría, homotecia, homología y afinidad.
7. Tangencias básicas. Enlaces. Aplicaciones al diseño industrial y gráfico. Curvas técnicas derivadas.
8. Curvas cónicas. Obtención, definición y trazados básicos.
9. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:45

B. Geometría proyectiva.
1. Fundamentos de la geometría proyectiva. Tipos de proyección y de sistemas de representación. Ámbitos de aplicación y criterios de selección.
2. Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.
3. Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias y de las verdaderas magnitudes de estas.
4. Proyecciones diédricas de superficies y sólidos geométricos sencillos, secciones planas y obtención de verdaderas magnitudes.
5. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos.
6. Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.
7. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua. Métodos perspectivos. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.
1. Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
2. Formatos. Doblado de planos.
3. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.
4. Elección de vistas necesarias. Disposición normalizada. Líneas normalizadas. Acotación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODI4QzVGQTgzOUVGMDE3RDQw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/18
PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 7C, 6B Nº.Ref: 0566002			08/11/2025 13:05:41

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

D. Sistemas CAD (Computer Aided Design).
1. Aplicaciones vectoriales 2D-3D.
2. Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones.
3. Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.
4. Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:45

VERIFICACIÓN	q3pmCSODI4QzVGQTgzOUVGMDE3RDQw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/18
PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 7C, 6B N°.Ref: 0566002			08/11/2025 13:05:41
			

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3			
DIBT.1.1	X				X								X	X					X	X							X														
DIBT.1.2										X				X										X	X		X								X						
DIBT.1.3										X	X													X	X		X								X						
DIBT.1.4					X	X						X		X										X		X		X					X		X						
DIBT.1.5					X	X	X					X									X				X	X	X														

Cód.Centro: 29700953

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:45